

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GESTORA DE  
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Impact Bridge Asset Management Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Ingresos por comisiones*

---

**Descripción** Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, La Sociedad tiene como objeto social exclusivo las actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva suponen la principal fuente de ingresos de la Sociedad. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.g y 12.1 las cuentas anuales adjuntas.

---

### **Nuestra respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de la comisión de gestión.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Hemos cotejado la totalidad de las facturas emitidas por la Sociedad referentes a las comisiones recibidas, comprobando su exactitud con los registros contables y su cobro posterior en el ejercicio 2021, a través de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos recalculado el recálculo de la comisión de gestión devengada referente al fondo LENYA durante el ejercicio 2021, contrastando con documentación soporte las principales variables utilizadas para calcular la comisión devenga por la Sociedad.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación externa de las comisiones pendientes de cobro referentes a las comisiones recibidas a 31 de diciembre de 2021.

---

## Otras cuestiones

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, además de la información del ejercicio 2021, la correspondiente al ejercicio anterior, que, tal y como se identifica en las cuentas anuales adjuntas, no fue auditada. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2021.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.




ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/01336

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 60530)



Albert Fernández Chafer  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 23820)

28 de abril de 2022

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.  
CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2021**

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**

**BALANCE Y  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
DEL EJERCICIO 2021**

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre**

		<u>Euros</u>	
	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	<b>7</b>	<b>446.933,41</b>	<b>71.239,36</b>
Depósitos a la vista		325.124,24	5.051,66
Deudores por comisiones pendientes		101.500,00	46.805,80
Otros deudores		20.309,17	19.381,90
<b>Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>6.027,36</b>	<b>7.330,60</b>
De uso propio		6.027,36	7.330,60
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>5.400,00</b>	<b>5.400,00</b>
Fianzas en garantía de arrendamientos		5.400,00	5.400,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>458.360,77</u></b>	<b><u>83.969,96</u></b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Las cifras del ejercicio 2020 no fueron auditadas.

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre**

	Nota	Euros	
		2021	2020 (*)
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	<b>9</b>	<b>33.524,58</b>	-
Acreedores por prestaciones de servicios		984,96	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal		32.539,62	-
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>71.607,71</b>	-
Corrientes		71.607,71	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>10</b>	-	<b>15.409,78</b>
Otros pasivos		-	15.409,78
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>105.132,29</b>	<b>15.409,78</b>
<b>Capital</b>		<b>127.362,00</b>	<b>63.000,00</b>
Emitido y suscrito	11	127.362,00	63.000,00
<b>Prima de emisión</b>	<b>11</b>	<b>1.622.703,16</b>	<b>787.000,00</b>
<b>Resultados de ejercicios anteriores (+/-)</b>		<b>(781.439,82)</b>	<b>(327.621,72)</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(781.439,82)	(327.621,72)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(615.396,86)</b>	<b>(453.818,10)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>353.228,48</b>	<b>68.560,18</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>458.360,77</b>	<b>83.969,96</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Las cifras del ejercicio 2020 no fueron auditadas.

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre**

	Nota	Euros	
		2021	2020 (*)
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>Patrimonio gestionado</b>		<b>41.724.135,33</b>	-
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		41.724.135,33	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>1</b>	<b>41.724.135,33</b>	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>41.724.135,33</b>	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3) Las cifras del ejercicio 2020 no fueron auditadas.

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Nota	Euros	
		2021	2020 (*)
<b>DEBE</b>			
Pérdidas por diferencias de cambio		70,60	915,93
<b>Gastos de personal</b>	<b>12.2</b>	<b>448.533,26</b>	<b>254.796,87</b>
Sueldos y cargas sociales		448.533,26	254.796,87
<b>Gastos generales</b>	<b>12.3</b>	<b>333.090,37</b>	<b>189.383,37</b>
Inmuebles e instalaciones		33.583,97	31.000,00
Publicidad y representación		5.133,98	-
Servicios de profesionales independientes		254.568,73	126.846,64
Otros gastos		39.803,69	31.536,73
<b>Contribuciones e impuestos</b>	<b>12.3</b>	<b>69.002,08</b>	<b>10.201,00</b>
<b>Amortizaciones</b>	<b>8</b>	<b>2.290,59</b>	<b>2.215,97</b>
Inmovilizado material de uso propio		2.290,59	2.215,97
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>852.986,90</b>	<b>457.513,14</b>
<b>HABER</b>			
<b>Comisiones recibidas</b>	<b>12.1</b>	<b>237.590,04</b>	<b>3.695,04</b>
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		237.590,04	-
Servicios de asesoramiento		-	3.695,04
<b>Resultado del periodo. Pérdidas</b>		<b>615.396,86</b>	<b>453.818,10</b>
<b>TOTAL HABER</b>		<b>852.986,90</b>	<b>457.513,14</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Las cifras del ejercicio 2020 no fueron auditadas.

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**  
**MEMORIA DEL EJERCICIO 2021**

## ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. INMOVILIZADO MATERIAL
  
9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
  
10. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
11. PATRIMONIO NETO
12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
13. SITUACIÓN FISCAL
14. PARTES VINCULADAS
15. OTRA INFORMACIÓN
16. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

## IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.. (en adelante, la “Sociedad”) se constituyó el 27 de mayo de 2019, con domicilio social en calle Virgen María, número 5, escalera 3, 2º A, 28007, Madrid. La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (“IIC”), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “C.N.M.V.”).

Con fecha 14 de mayo de 2021, la Sociedad obtuvo la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por parte de la C.N.M.V. La Sociedad está registrada con el número 281 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V.

La Sociedad tiene como objeto social exclusivo las actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España, con excepción de actividades relacionadas con la gestión y asesoramiento de vehículos de inversión domiciliados en Luxemburgo, actividades para las cuales, la Sociedad cuenta con pasaporte comunitario.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad gestiona los siguientes volúmenes de IICs y carteras:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2021	2020
Sociedades de inversión de capital variable	-	-
Fondos de inversión de carácter financiero	-	-
Fondos de inversión libre	-	-
IIC de inversión libre	-	-
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	41.724.135,33	-
Gestión discrecional de carteras	-	-
	<b>41.724.135,33</b>	-

El patrimonio gestionado se calcula de acuerdo con la norma 1ª de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

En concepto de contraprestación por sus servicios de, gestión, administración, representación y control la Sociedad percibe de las IICs gestionadas una comisión de gestión.

Las comisiones de gestión cargadas a estas IICs se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

La Sociedad ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas que forman parte de las carteras de sus fondos de inversión en los siguientes dos supuestos: 1) cuando se haya reconocido una prima de asistencia y 2) cuando sus fondos de inversión tuvieran con más de un año de antigüedad una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

La Sociedad tiene firmados el siguiente contrato con FundPartner Solutions (Europe) S.A.:

- Contrato de gestión de IIC

## 1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2021, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 29 de marzo de 2022, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020 fueron aprobadas por los Junta General de Accionistas de la Sociedad el 30 de junio de 2021.

## 1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2021			2020		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2021		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2020	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Administración	6	4	2	5	4	1
Total	6	4	2	5	4	1

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, está formado por 2 hombres y 1 mujer al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 33%. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no tuvo empleados con una discapacidad igual o superior al 33%.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo las norma establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, la “Circular 1/2021”), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en la citada fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

### **2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales (Notas 3.j y 3.k).

## COVID-19

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. Considerando los factores económicos existentes, la estructura financiera de la Sociedad y la propia actividad de la misma, la situación creada por la pandemia no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2021. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Sociedad no incorporan juicios y estimaciones de la dirección que estén sujetos a incertidumbre relevantes derivadas de la situación creada por la pandemia.

### **2.3 Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020.

#### *Primera aplicación de la Circular 1/2021*

Como se indica en la Nota 2.1) las cuentas anuales se presentan siguiendo la normativa establecida en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado . De acuerdo con esta Disposición Transitoria la información comparativa correspondiente al ejercicio 2020, presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2020, debe prepararse bajo los mismos criterios de presentación y valoración que los aplicados sobre las operaciones del 2020, salvo por las excepciones recogidas en la mencionada Disposición Transitoria, ninguna de las cuales afecta significativamente a la Sociedad.

La norma 2ª de la Circular 1/2021, sobre normas de contabilidad aplicables, incluye que en el caso de información a nivel individual, con carácter general resultará aplicable el Plan General de Contabilidad, y en la norma 5ª.2, sobre contenido de las cuentas anuales, se dice que para las S.G.I.I.C., el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se ajustarán a los modelos de estados establecidos en los Anexos II y III de la citada circular, si bien se recogerán únicamente las partidas establecidas en dichos modelos hasta el segundo nivel de detalle.

A continuación, se presenta el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, comparándolo con el utilizado en las cuentas anuales del ejercicio 2020, con indicación de los epígrafes nuevos que se crean con la Circular 1/2021 y los eliminados respecto al Plan General de 2007:

	Euros		
	2020 (PGC 2007)	Reclasificación	2020 (Circular 1/2021)
<b>ACTIVO</b>			
Inmovilizado material	7.330,60	(7.330,60)	
Inmovilizado material		7.330,60	7.330,60
Inversiones financieras a largo plazo	5.400,00	(5.400,00)	
Otros activos		5.400,00	5.400,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.805,80	(46.805,80)	
Créditos a intermediarios financieros o particulares		46.805,80	46.805,80
Otros deudores		19.381,90	19.381,90
Efectivo y otros activos líquidos	5.051,66	(5.051,66)	
Tesorería		5.051,66	5.051,66
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>64.588,06</b>	<b>19.381,90</b>	<b>83.969,96</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
Capital	63.000,00	(63.000,00)	
Capital		63.000,00	63.000,00
Prima de emisión	787.000,00	(787.000,00)	
Prima de emisión		787.000,00	787.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	(327.621,72)	327.621,72	
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(327.621,72)	(327.621,72)
Resultado del ejercicio	(453.818,10)	453.818,10	
Resultado del ejercicio		(453.818,10)	(453.818,10)
Deudas a corto plazo	10.000,00	(10.000,00)	
Otros pasivos		10.000,00	10.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(13.972,12)	13.972,12	
Otros pasivos		5.409,78	5.409,78
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>68.560,18</b>	-	<b>68.560,18</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>64.588,06</b>	<b>19.381,90</b>	<b>83.969,96</b>

En relación con los desgloses de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del ejercicio del ejercicio 2020, se encontraban neteados 19.381,90 euros que se correspondían con otras deudas (Ver nota 14). En consecuencia la información comparativa correspondiente al ejercicio 2020 de la nota 7 que figura en las presentes cuentas anuales difiere de la incluida en las cuentas anuales aprobadas por la Junta General de Accionistas de 30 de junio de 2021.

	Euros		
	2020 (PGC 2007)	Reclasificación	2020 (Circular 1/2021)
Gastos de personal	(254.796,87)	254.796,87	
Gastos de personal		(254.796,87)	(254.796,87)
Otros gastos de explotación	(199.584,37)	199.584,37	
Gastos generales		(189.383,37)	(189.383,37)
Contribuciones e impuestos		(10.201,00)	(10.201,00)
Amortizaciones	(2.215,97)	2.215,97	
Amortizaciones		(2.215,97)	(2.215,97)
Diferencias de cambio	(915,93)	915,93	
Perdidas por diferencias de cambio		(915,93)	(915,93)
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>(457.513,14)</b>	<b>-</b>	<b>(457.513,14)</b>
<b>HABER</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	3.695,04	(3.695,04)	
Comisiones y corretajes satisfechos		3.695,04	3.695,04
<b>TOTAL HABER</b>	<b>3.695,04</b>	<b>-</b>	<b>3.695,04</b>

### 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a la normativa de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

Durante el ejercicio 2021, se han producido 3 ampliaciones de capital por un total de 64.362,00 de capital social y 835.703,16 de prima de emisión. (Ver Nota 11).

La Sociedad a fecha de formulación de las Cuentas Anuales cumplía con los recursos propios exigibles. La situación de pérdidas continuadas comporta la probabilidad de incumplir con los requerimientos legales. Los accionistas de la Sociedad reiteran su total compromiso con la viabilidad de la misma y se comprometen a realizando aportaciones a efectos de asegurar que no se incumplen los requerimientos legales.

#### b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha

de su pago o de su cobro.

**c) Principio de prudencia**

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre, la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

**d) Compensación de saldos**

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

**e) Principio de importancia relativa**

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

**f) Operaciones en moneda extranjera**

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el Euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del Euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En la Nota 6.b.3 se incluye la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos
- La información sea verificable

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

## **h) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

### *h.1) Activos financieros*

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad principalmente clasifica sus activos financieros, a efectos de valoración, en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, que incluye, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos que cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, la Sociedad recoge fundamentalmente los saldos con bancos y la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción

realizada en condiciones de independencia mutua.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

## *h.2) Pasivos financieros*

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, a efectos de valoración, en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”. La Sociedad no ha tenido durante los ejercicios 2021 y 2020 pasivos registrados en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También, dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## *h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros*

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados.

Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### **i) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

#### *i.1) Instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

#### *i.2) Instrumentos de capital*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

#### **j) Inmovilizado material**

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

El inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario e instalaciones	6,6	15%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del inmovilizado material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

#### **k) Comisiones**

Las comisiones por gestión, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

#### **l) Gastos de personal**

##### *m.1) Retribuciones a corto plazo*

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

##### Otras remuneraciones al personal

Adicionalmente, la Sociedad cuenta, además, con el siguiente plan basado en retribuciones en efectivo 32.539,62 euros.

Teniendo en cuenta los planes descritos anteriormente, el importe cargado en las cuentas de pérdidas y ganancias ha sido de 32.539,62 euros en 2021.

##### *m.3) Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

**m) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos en cada cierre contable, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos, activos y pasivos, se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

**n) Recursos de clientes fuera de balance**

La Sociedad registra en otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva gestionadas o de las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 12.1.

**o) Partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

**p) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos de estas cuentas anuales, la Sociedad no supera los umbrales para presentar el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en las cuentas anuales, indicados en el Plan General de Contabilidad para sociedades que pueden presentar cuentas anuales abreviadas.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a los accionistas de la Sociedad para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2020 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 30 de junio de 2021:

	Euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	<u>(615.396,86)</u>	<u>(453.818,10)</u>
Total disponible	<u><b>(615.396,86)</b></u>	<u><b>(453.818,10)</b></u>
A dividendos	-	-
A reserva legal	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(615.396,86)</u>	<u>(453.818,10)</u>
Total distribuido	<u><b>(615.396,86)</b></u>	<u><b>(453.818,10)</b></u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Excepto por las obligaciones regulatorias que se indican en la Nota 5, las reservas voluntarias son de libre disposición.

## 5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entraron en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
  - a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
    - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
    - Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2021 y 2020 era como sigue:

	Euros	
	2021	2020
<u>Recursos propios exigibles:</u>	213.229,08	-
25% Gastos de estructura	-	-
Responsabilidad profesional	<b>213.229,08</b>	-
<u>Recursos propios computables</u>	127.362,00	-
Capital	1.622.703,16	-
Prima de emisión	(781.439,82)	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(615.396,86)	-
Resultado del ejercicio	<b>353.228,48</b>	-
	<b>139.999,40</b>	-
Superávit / (Déficit) de recursos propios		

## 6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista	325.124,24	5.051,66
Crédito a intermediarios financieros y particulares	101.500,00	46.805,80
Otros deudores	20.309,17	19.381,90
Fianzas en garantía de arrendamientos	5.400,00	5.400,00
<b>Exposición máxima</b>	<b>452.333,41</b>	<b>76.639,36</b>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

El saldo registrado en el detalle “Depósitos a la vista” se corresponde con la cuentas en entidades de crédito españolas de reconocido prestigio, que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Estas cuentas corrientes no están remuneradas.

#### **b) Riesgos de mercado**

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. La Sociedad no tiene en su balance posiciones significativas sujetas a variaciones en las condiciones de mercado (riesgos derivados de los tipos de interés, tipo de cambio y renta variable por operaciones en cartera).

##### *b.1) Riesgo de interés*

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros. Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad, los Administradores no consideran significativa la exposición a este riesgo.

##### *b.2) Riesgo de precio*

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

##### *b.3) Riesgo de tipo de cambio*

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. Si bien la Sociedad ha realizado transacciones denominadas en moneda extranjera durante el ejercicio, se considera que no presenta una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2021 es de 70,6 euros de pérdidas (2020: 915,93 euros de ganancias).

### c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista	325.124,24	5.051,66
Deudores por comisiones pendientes	101.500,00	46.805,80
Otros deudores (Nota 14)	20.309,17	19.381,90
Total	<b>446.933,41</b>	<b>71.239,36</b>

## 8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros				31.12.21
	31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					10.790,81
Coste	9.803,46	987,35	-	-	(4.763,45)
Amortización acumulada	(2.472,86)	(2.290,59)	-	-	
Valor neto contable	<u>7.330,60</u>	<u>(1.303,24)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.027,36</u>

	Euros				31.12.20
	31.12.19	Altas	Bajas	Traspasos	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					9.803,46
Coste	9.236,53	556,93	-	-	(2.472,86)
Amortización acumulada	(256,89)	(2.215,97)	-	-	
Valor neto contable	<u>8.979,64</u>	<u>1.659,04</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.330,60</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de inmovilizado material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía inmovilizado material totalmente

amortizado.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Acreedores por prestaciones de servicios	984,96	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal	32.539,62	-
Total	<b>33.524,58</b>	-

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.

## 10. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<u>Resto de activos</u>		
Fianzas en garantía de arrendamientos	5.400,00	5.400,00
	<b>5.400,00</b>	<b>5.400,00</b>
<u>Resto de pasivos</u>		
Otros pasivos	-	15.409,78
	<b>-</b>	<b>15.409,78</b>

El importe registrado en el sub epígrafe “Fianzas en garantía de arrendamientos” se corresponde con la fianza entregada por el arrendamiento de sus oficinas situadas en la Calle Velázquez, de Madrid. El importe anual del arrendamiento asciende a 33.000,00 euros registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El 31 de diciembre del 2022, vence el contrato de arrendamiento, aunque los administradores consideran que se prorrogará a fecha de vencimiento.

## 11. PATRIMONIO NETO

### Capital social

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 era como sigue:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Benito Olalla, Arturo	34,422	54,6%
Elystone Capital, S.A.	18,948	30,1%
Serrats Recarte, Iñigo	6,000	9,5%
All Iron Family Office, S.L.	3,000	4,8%
Otros	630	1,0%

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Benito Olalla, Arturo	70.267	55,2%
Elystone Capital, S.A.	25.473	20,0%
Serrats Recarte, Iñigo	17.704	13,9%
All Iron Family Office, S.L.	9.322	7,3%
Otros	4.596	3,6%

El capital social de la Sociedad está representado por 127.362 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por un valor total de 127.362,00 euros.

Durante el ejercicio 2021 se han producido 3 ampliaciones de capital por importe de 64.362,00 euros, todas ellas desembolsadas e inscritas en el Registro Mercantil.

## 12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 12.1 Comisiones recibidas y comisiones y corretajes satisfechos

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones recibidas		
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	237.590,04	-
Servicios de asesoramiento	-	3.695,04
	<u>237.590,04</u>	<u>3.695,04</u>
Total		

#### Comisiones de gestión recibidas

Las comisiones de gestión fijas se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IICs gestionadas por la Sociedad.

El importe total de las comisiones devengadas se corresponde con la comisión de gestión del fondo Lenya SICAV-RAIF – IB Impact Debt Fund, con un patrimonio medio gestionado de 38.615.103,51 euros.

### 12.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y gratificaciones	379.604,92	216.798,93
Cuotas a la seguridad social	68.928,34	37.997,94
	<u>448.533,26</u>	<u>254.796,87</u>
Total		

### 12.3. Gastos generales, contribuciones e impuestos y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	33.583,97	31.000,00
Publicidad y representación	5.133,98	-
Servicios de profesionales independientes	254.568,73	126.846,64
Otros gastos	39.803,69	31.536,73
Contribuciones e impuestos	69.002,08	10.201,00
<b>Total</b>	<b>402.092,45</b>	<b>199.584,37</b>

### 13. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el correspondiente plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos fiscales que tengan efecto significativo sobre las cuentas anuales.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar no activadas en balance.

Año de generación	Euros	
	Base	Cuota
2019	372.521,72	111.756,52
2020	453.818,10	136.145,43
2021	615.396,86	184.619,06
<b>Total</b>	<b>1.441.736,68</b>	<b>432.521,00</b>

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(615.396,86)	(453.818,10)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Base imponible	<u>(615.396,86)</u>	<u>(453.818,10)</u>
Cuota al 30%	-	-
Deducciones		
Para incentivar determinadas actividades	-	-
Por donaciones	-	-
Cuota a cobrar/pagar por Impuesto de Sociedades	-	-
Ajuste impuesto anticipado ejercicios anteriores	-	-
Gasto por IS	<u>-</u>	<u>-</u>

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda pública acreedora por retenciones	-	54.755,91	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	16.851,80	-	-
Diferidos	-	-	-	-
	-	<b>71.607,71</b>	-	-

#### 14. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a sus accionistas, las IICs gestionadas y administradas, otras sociedades del grupo y personal de dirección y consejeros.

Al 31 de diciembre de 2021 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionistas	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Otras deudores (Nota 7)	20.309,17	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionistas	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Otras deudores (Nota 7)	19.381,90	-	-	-

El personal de alta dirección está compuesto exclusivamente por 2 miembros del Consejo de Administración. La retribución fija total asciende a 225.467,75 euros, y la retribución variable asciende a 25.000,00 euros (retribución fija total asciende a 157.266,38 en el ejercicio 2020, no devengando retribución variable). El Consejo de Administración incluye 1 consejero externo en los ejercicios 2021 y 2020. Este último no percibían remuneración alguna por su

asistencia al Consejo.

La Sociedad no mantiene con los miembros del Consejo de Administración, que a su vez son empleados, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

## **15. OTRA INFORMACIÓN**

### **15.1 Servicio de atención al cliente**

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

### **15.2 Declaración de los administradores.**

Según se define en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

### **15.3 Remuneración a los auditores**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 ascienden a 5.000,00 euros en cada uno de los citados ejercicios. En el ejercicio 2020 las cuentas anuales no fueron auditadas.

### **15.4 Relación de consejeros y directivos**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Arturo Benito Olalla	Presidente, consejero y Director General
Íñigo Ángel Serrats Recarte	Secretario, consejero y <i>Managing Partner</i>
Lavinia Botana de Beauvau-Palacios	Consejera

## 15.5 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 15.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	97,07	9,92
Ratio de operaciones pagadas	97,07	9,92
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	15
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	348.500,15	177.649,72
Total pagos pendientes	-	15.409,78

## 15.7 Otros compromisos

En relación con los contratos de alquiler del edificio, la tabla adjunta detalla los pagos futuros mínimos comprometidos por el arrendatario:

	Miles de euros	
	2021	2020
Hasta 1 año	33.000,00	33.000,00
Entre 1 y 5 años	-	33.000,00
	33.000,00	66.000,00

## 16. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

El 7 de marzo de 2022, IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A., constituyó un fondo de capital-riesgo con la denominación "IB IMPACT EQUITY FUND, F.C.R.". En la fecha de formulación de estas cuentas, dicho fondo se encontraba aún pendiente de registro por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La sociedad prevé que

un grupo reducido de inversores profesionales inviertan en dicho fondo con suscripciones entre 1 y 50 millones de euros.

El pasado 26 de febrero de 2022 comenzó el conflicto armado en Ucrania, ni la gestora ni el fondo gestionado por la misma tienen una exposición relevante a Ucrania. El equipo gestor no prevé que la crisis tenga un efecto significativo en los resultados de la Sociedad.

Adicionalmente a las cuestiones anteriormente descritas, con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 22 de marzo de 2022, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021**

## **IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A**

### **Informe de mercado 2021. Resumen del año**

2021 ha sido un año de recuperación tras el fuerte shock económico generado por el COVID-19 y sus devastadoras consecuencias económicas, sanitarias y sociales a nivel global.

Las bolsas mundiales han experimentado subidas generalizadas. El MSCI World ha experimentado una subida del 19,12%, el S&P500 del 26,89% y el MSCI Europe del 22,38%.

La economía global experimentó un fuerte final de 2021 con una clara aceleración económica ante la ausencia de las restricciones por la pandemia. El FMI estima un crecimiento global para 2021 del 5,9%. La economía china se expandió un 8,1%, el PIB de la eurozona creció cerca del 4,6% y el de EEUU el 5,6%.

Ha sido un año complejo para los gestores, caracterizado por la fuerte rotación entre temáticas y sectores.

La vacunación masiva en los países desarrollados ha permitido salvar miles de vidas, aunque por desgracia el virus ha generado continuas olas de contagio a nivel internacional con desgraciadas consecuencias, especialmente en los países en vías de desarrollo con menor acceso a vacunas.

#### Tensión política y geopolítica internacional.

Empezó el año con las elecciones a la presidencia de EEUU, que venció Joe Biden con polémica ante importantes acusaciones de fraude electoral por parte de los partidarios de Trump e incluso con una marcha que llegó a ocupar el Capitolio por unas horas.

La incertidumbre internacional creció significativamente ante los acontecimientos en Afganistán, donde los talibanes accedían al poder 20 años después. La salida de las tropas de EEUU del territorio provocó un avance vertiginoso.

En mayo, un caza de las fuerzas aéreas bielorrusas obligó a un avión comercial a aterrizar en Minsk para detener a un periodista contrario al régimen. A mediados de noviembre, la UE vio como su frontera se veía amenazada por Bielorrusia. Alexander Lukashenko forzó la llegada de inmigrantes a la frontera de Polonia para presionar a la UE para que eliminase las sanciones al país.

En Alemania, después de 16 años de gobierno de Angela Merkel, cedió el testigo de la presidencia a Olaf Scholz, que lidera el gobierno del semáforo formado por socialdemócratas verdes y liberales.

## Inflación generalizada

Desde principios de 2021 los precios de los combustibles como el gas natural han experimentado fuertes subidas de precios debido a la escasez de suministros por diferentes factores como el parón de producción durante la pandemia o problemas internacionales como el Brexit o el cierre del gasoducto de Argelia.

A su vez, el mundo ha sufrido una crisis de abastecimiento de productos. La pandemia paralizó la producción y la vuelta a la actividad resultó más complicada al no disponerse de las instalaciones y material necesarios. Los contenedores de transporte escaseaban y materiales con fuerte demanda como los microchips se agotaron provocando crisis de suministros.

Esta crisis de suministros sufrió múltiples contratiempos adicionales. Entre ellos, el bloqueo del Canal de Suez, uno de los puntos del planeta más importantes para el comercio marítimo mundial. El 23 de marzo el buque Ever Given, de 400 metros, quedó encallado y obstruyó el paso por el canal.

Como consecuencia, ha habido una subida generalizada de precios de las materias primas (Bloomberg Commodity Index +27%) con especial importancia del crudo (barril Brent +50%),

Todos estos factores han provocado una fuerte subida de la inflación a nivel internacional que muchos esperaban tuviera tintes transitorios. Los analistas han subido consistentemente sus expectativas de inflación por detrás de la curva. Los precios cerraron 2021 con una subida cercana al 7%, el mayor ritmo desde 1982.

La TIR del bono del tesoro de EEUU repuntó cerca del 1,7% con impacto en las valoraciones de múltiples activos. El mercado descontaba a finales de 2021 que la Fed iría por detrás de la evolución del IPC y se descuenta tres subidas de tipos de interés para el año 2022.

## El contexto para nuestras inversiones

El fondo IB Impact Debt Fund se encuentra bien posicionado para este contexto. Por un lado, el aumento de la actividad económica internacional impulsará la demanda de financiación en las regiones en las que invertimos. Las subidas de precios de las materias primas han encarecido el valor del colateral de aquellas inversiones cuyo subyacente son materias primas agrícolas. Adicionalmente, en un contexto de potenciales subidas de tipos de interés por parte de los principales bancos centrales y en especial en EEUU, la cartera de préstamos subyacentes podría reflejar esas subidas en la rentabilidad de la cartera de préstamos, siempre que no se produzca un impacto severo en la capacidad de pago de los acreedores.

## **Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional**

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales.

La Sociedad se enfrenta a la incertidumbre del entorno financiero-económico mundial.

**Actividades de investigación y Desarrollo**

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

**Acontecimientos posteriores al cierre**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria en la nota 16.

**Adquisición de Acciones Propias**

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad no mantenía acciones propias.

**Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

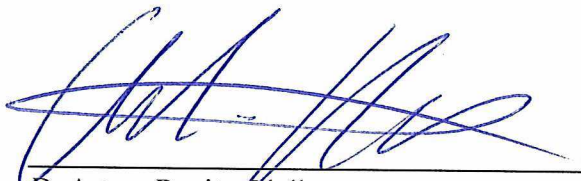
Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad no había utilizado instrumentos financieros.

**Periodo medio de pago a proveedores.**

No hay diferencias entre lo expresado en la nota 15.6 de la memoria adjunta y el periodo medio de pago a proveedores.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021, que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, y el informe de gestión.

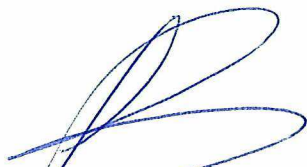
De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 29 de marzo de 2022:



D. Arturo Benito Olalla  
Presidente



D. Iñigo Ángel Serrats Recarte  
Secretario



Lavinia Botana de Beauvau-Palacios  
Consejera